Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: ASISTENCIA/2018/6

ACTA 4 MESA CONTRATACION

Servicio de gestión del centro Juvenil GAZTELEKU

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:15 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio de gestión del centro Juvenil GAZTELEKU del Ayuntamiento de Burlada, al objeto de proceder en acto público a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas con la modificación de delegación de la presidencia, queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Don Berta Arizkun, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Burlada

VOCALES:
- Doña Edurne Ayesta, Interventora del Ayuntamiento de Burlada
- Doña Agurtzane Sarasola Laspiur, Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada
- Don Benito Daniel Goñi Lara, Sociólogo del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

SECRETARIA: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Leído el acta de puntuación del sobre **B "CRITERIOS CUALITATIVOS"**, se procede a la apertura del sobre **C "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**(hasta 60 puntos)" en acto público, con la asistencia de dos representantes de la empresa SEDENA, S.L.

Y Seguidamente en acto interno se procede a la valoración y puntuación de la oferta.

	SEDENA	SAV
Mejora salarial. Por cada 0,20 céntimos que se incremente el precio/hora bruto del personal que compone el equipo de monitorado, se dará 5 puntos, con un máximo de 25.	No presenta **0 puntos**	Aumento de 0,40 céntimos/hora **10 puntos**

Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Bolsa horas. Por cada 10 horas, que se sume a la bolsa de horas, se adjudicará 1 punto. Máximo 25 puntos	No presenta **0 puntos**	Aumento de 150 horas. **15 puntos**
Establecimiento de asesorías adicionales a la afectivo-sexual. 5 puntos por cada asesoría. Máximo 10 puntos.	Presenta dos asesorías adicionales 30h/año cada una. **10 puntos**	Presenta mejora a la asesoría afectivo-sexual. No presenta asesorías adicionales. **0 puntos**
		Presenta oferta económica. No se valora.
TOTAL	**10 PUNTOS**	**25 PUNTOS**

Sumada esta puntuación a la propuesta técnica, reflejada en el acta correspondiente, la puntuación total ha sido:

	SEDENA	**SAV**
Proyecto Técnico (25 puntos)	24 p	3,5 p
Criterios Sociales (10p)	10 p	2 p
Lenguaje inclusivo (5p)	5 p	5 p
Mejora salarial (25p)	0	10
Aumento bolsa de horas (25p)	0	15
Mejoras por asesoría (10p)	10	0
TOTAL	**49 p**	**35,5 p**

En consecuencia, con base a lo dispuesto artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa acuerda solicitar a la empresa a cuyo favor vaya a recaer la propuesta de adjudicación remita en el plazo máximo de 7 días la documentación necesaria establecida en el artículo 12.5 del pliego regulador.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA